

DATOS DE TERCEROS

Alta	
Modificación	

Número de registro interno de Tesorería	
---	--

I.- Datos personales

Apellidos y nombre o razón social				C.I.F./N.I.E./D.N.I./Pasaporte			
Apellidos y nombre del representante				N.I.E./D.N.I./Pasaporte			
Calle			Número	Escalera	Piso	Puerta	
Población					Código Postal		
Término Municipal				Provincia			
Teléfono/móvil		Fax		Correo electrónico			

II.- Datos bancarios

Cuenta abierta en España	BIC															
	IBAN															
	E	S														

Cuenta abierta en el extranjero	Banco			
	Oficina	Dirección		
		Localidad		
		País		
	SWIFT/BIC			
Núm. cuenta (IBAN, ...)				

Certificación bancaria	Certificamos que la cuenta anteriormente señalada figura abierta en esta entidad a nombre del titular identificado en el apartado I.		
	Sello	Firma	Fecha
		Fdo. _____	___ / ___ / ___

(Firma del tercero o de su representante)	Fecha de entrada: ___ / ___ / ___
Fdo. _____	Sello y firma

INSTRUCCIONES

El modelo "Datos de Terceros" será de presentación obligatoria para percibir pagos del Ayuntamiento de Antigua.

No cumplimente las casillas sombreadas.

Marque "ALTA" con una **X** si es la primera vez que presenta el documento; si lo presentó en una ocasión anterior y solo desea comunicar la alteración de algún dato, marque "MODIFICACIÓN".

Espacio relativo a la certificación bancaria:

Personas jurídicas: deberá cumplimentarse obligatoriamente.

Personas físicas: su cumplimentación podrá ser sustituida por un documento acreditativo de la titularidad de la cuenta (extracto bancario, recibo domiciliado, etc.).

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

1.- Presentación del modelo por primera vez **(ALTA):**

Personas físicas:

COPIA NIF/NIE/PASAPORTE ...

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA (para el caso en que no venga cumplimentada la certificación bancaria).

Personas jurídicas:

COPIA CIF

DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL PODER DE REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DEL DOCUMENTO.

2.- Presentación del modelo para comunicar la variación de datos bancarios **(MODIFICACIÓN):**

Personas físicas:

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA (para el caso en que no venga cumplimentada la certificación bancaria).

Personas jurídicas:

DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL PODER DE REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DEL DOCUMENTO.